DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,932] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

—

CADIZ, 30 *de Julio.*

Habiendo dado conocimienio á esta junta de comercio de que por el correo número 4 de la Habana habia sido devuelta á esta principal, correspondencia para Chile, Buenos-Aires y Lima, la junta se digirió con celoso anhelo al Excmo. Sr. capitan del departamento de marina, cuya superior autoridad ha dado órden al capitan del puerto de esta plaza para que no despache de salida ningun buque español para puntos de las Américas sin que acredite su capitan haberse presentado en esta administracion à recibir la correspondencia pública. A su consecuencia, de acuerdo con la espresada junta, hago saber que puede dirigirse correspondencia para dichos puntos, previniendo que no se darán por ahora certificados ni harán franqueos. Càdiz 19 de Julio de 1837.

JOAQUIN MARIA MARQUEZ.

—

MALAGA, 1.° *de Agosto.*

Junta de Comercio de Màlaga—Con fecha 19 de Mayo último, ha remitido á esta junta la de Santa Cruz de Tenerife, un ejemplar del suplemento al boletin oficial de Canarias, número 93 del lunes 17 de Abril de 1837, que dice asi:

Intendencia de Canarias.—Creyéndose autorizada esta intendencia por lo importante del objeto, por las peculiares circunstancias de estas islas, por la confianza en el maternal gobierno de S. M. y de las patrioticas instituciones que rigen su monarquia, por el ejemplo y benéficas consecuencias que ofrece la isla de Cuba, y por último, las inmediatas islas de la Madera y Puerto Santo, que han adoptado la circulacion de las monedas del cuño de los nuevos estados de la América del Sur, con quienes ya han cesado de hecho y de derecho las funestas disensiones que dividian la numerosa familia española, despues de haber consultado á las oficinas principales de rentas de esta provincia, á la escelentísima diputacion, y á la junta de Comercio de la misma, que unánimes han convenido en la importancia y urgencia de esta benéfica medida; he venido en decretar lo siguiente:

Primero. Los pesos fuertes de Méjico, Buenos-Ayres, Perú, Chile y Colombia, asi como las onzas, medias, cuartas, octavas y décimas sestas de onzas de oro, se admitirán á la circulacion general en las siete islas de Canarias.

Segundo. Tanto en la tesorería de provincia, pagadurías, estancos, como en todas las transaciones mercantiles y pagos corrientes entre particulares y funcionarios públicos pasarán estos duros como los del cuño español por su mismo valor, mientras tanto que conserven su mismo peso y ley. Las onzas de oro pasarán por diez y seis duros, y en igual proporcion sus subdivisiones respectivas.

Tercera. Las personas que desechen esta clase de moneda estarán sujetas á las mismas penas que los que desechen la moneda legal.

Y dándose cuenta á S. M. de que esta provincia no existen por su fortuna en circulacion las monedas francesas cuyo gravámen sufre la Península, y atendida la escaséz de numerario con que hacer aqui los cambios mas precisos, o verificar los retornos de los frutos de su suelo y los ahorros que logran sus naturales en América, he tenido por imprescindible adoptar tal circulacion, ya en uso en las islas de Cuba, Puerto Rico y Azores, recomendando al gobierno maternal de S. M. la adopcion de la general circulacion en todos sus dominios.

Lo que se hace saber por medio del Boletin oficial para inteligencia del público y de quien corresponda. Santa Cruz, 15 de Abril de 1837.

JOSE DIEZ IMBRECHTS.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta provincia, para que llegue à noticia de los individuos del comercio de esta plaza y demas á quienes corresponda tener este conocimiento. Málaga 29 de Julio de 1837.—Andres Vilches, vicepresidente.—Francisco Ruiz de la Herran, secretario contador.

—

MALAGA, 17 *de Agosto.*

Diputacion provincial—Los acontecimientos militares últimamente ocurridos, manifiestan que el plan ó la mira del Príncipe rebelde es derramar sus hordas facciosas por tadas las provincias para aniquilar y desvastar el reino, ya que la lealtad y firmeza de los pueblos le hace conocer que no puede ceñirse la corona de España, porque tanto se afana y suspira: no será estraño que en su rabia y desesperacion quiera traer el desastre à las fértiles campiñas de Andalucía, à unas provincias eminentemente liberales, y cuya decision de morir antes que sufrir el ominoso yugo de un déspota, le es tan conocida.

Nuestro deber es prepararnos para repeler su cruel invasion si osase intentarlo, y evitar que la liberal Málaga y su provincia toda se vea manchada con la ominosa presencia de los feroces partidarios del despotismo, é impedir las correrias que intentar pudiesen: con este objeto, y teniendo presente la real órden de 3 de Julio último, quiso la diputacion provincial oir el parecer de las autoridades de esta ciudad, gefes de su benemérita Milicia Nacional y personas notables que congregó en junta general la tarde de ayer 15 del corriente, en la que animados todos del mas puro patriotismo, discutieron el interesante punto de la defensa de esta ciudad y su provincia, y medios de ocurrir á ella.

Conforme, pues, à las ideas emitidas en aquella junta, acuerda la diputacion provincial lo siguiente:

1.° Para proceder á organizar un cuerpo de tropas que haga la guerra á nuestros enemigos y fortificar la ciudad, se permite la introduccion por la aduana de esta capital de 100,000 fanegas de trigo estrangero, y de 10 á 15,000 fanegas de cebada, sin perjuicio de alterar esta determinacion por lo respectivo à la cebada, segun lo que la diputacion observe, y la justicia y necesidad exija.

2.° Cada fanega de trigo adeudará 11 rs. vn., 3 por arbitrios destinados á las atenciones militares del gobierno y à las del presidio; 7 rs. para arbitrios de fortificacion y defensa de la provincia; y 1 real para socorros de los establecimientos de beneficencia. Cada fanega de cebada adeudará 5 y medio rs. vn.: 1 y medio para las atenciones militares del gobierno y para las del presidio; 3 y medio para arbitrios de fortificacion y defensa, y el medio restante para socorro de los establecimientos de beneficencia de esta plaza.

3.° La introduccion de dichos granos se practicará en cualquier bandera: con certificado de orígen ó sin él, y hecho el adeudo no se dará por la aduana de Málaga ni otra de la provincia referencias del cargo para ningun punto que no sea dentro del término de la misma provincia.

4.° Los arbitrios de que habla el artículo 2.° se recaudarán en efectivo con esclusion de todo papel, entrando los tres reales en fanega de trigo y uno y medio en la de cebada, que se destinan á las atenciones militares y à los presidios, en la tesorería de rentas. Los siete reales en fanega de trigo y tres y medio en la de cebada que han de servir para los gastos de defensa, tendrán ingreso en el arca de tres llaves de la diputacion provincial: y últimamente el un real en fanega de trigo y medio en la de cebada en favor de los establecimientos de beneficencia, los recibirá inmediatamente la junta monicipal del ramo.

5.° Ninguna partida de trigo y cebada introducida por este permiso podrá levantarse del anden del muelle sin el visto bueno de la intervencion de turno de que se hablará luego.

6.° Toda partida de trigo que manifestada como del pais resulte luego ser estrangera, ó mezclado este con aquel, pagará el duplo de la totalidad de los arbitrios señalados, distribuyéndose en la misma proporcion detallada para el arbitrio, quedando responsable á las mas severas penas el perito ó peritos que fuesen infieles en sus reconocimientos y deposiciones.

7.° Los buques procedentes de Gibraltar ó de la costa del moro con trigo ó cebada entregarán sus manifiestos en el acto de tomar plática, bajo la multa de 400 fuertes, aplicados à los fondos de armamento y defensa. Los que vengan de punto mas distante, lo harán cuatro horas de tomar entrada; y si sobreviniese la noche doce horas lo mas de haber sido admitidos á plática. ' La junta de sanidad permanecerá de sol à sol dispuesta á dar entrada á los buques que conduzcan cebada ó trigo.

8.° Queriendo la diputacion provincial dar la mayor publicidad à sus operaciones en este negocio y que observe en él toda legalidad, ha determinado llamar á sí y que se le unan en clase de interventores de la recaudacion, distribucion é inversion de los fondos de armamento y defensa, al vice-presidente de la junta de comercio D. Andres de Vilches, à el vocal de la misma D. José Sánchez Blanca, à uno de los alcaldes constitucionales, que elegirá el ayuntamiento, à el síndico D. Gerónimo Gabrieli; à D. Antonio Checa de la Vega, por la clase de labradores, y à uno de los gefes de la Milicia Nacional de infantería ó caballería de esta plaza, por turno que establecerán entre sí, presentándose uno de dichos gefes cada dia à la intervencion.

La diputacion arreglará el turno de sus vocales y los interventores que quedan nombrados.

Lo que se hace saber al público por medio del Boletin Oficial para su inteligencia y gobierno. Málaga 16 de Agosto de 1837.—Presidente Manuel Bausá.—F D. P Fernando Fernandez del Villar.—P. A. de la D. P. Juan Ruiz, Secretario.

—

COLONIA DE ARGEL.

—

HOSTILIDADES DE ACHMET-BEY: ESPEDICION DE CONSTANTINA.

Achmet-Bey, que hasta ahora se habia limitado á reparar las fortificaciones de Constantina, á circundarla de fosos y reductos, y á enriquecerla con armas, comestibles y municiones, ha salido de la defensiva y puesto sus ginetes en campaña contra la Francia y contra sus aliados. Agresor impávido, lleva el esterminio à las tribus amigas del gobierno frances, y ataca con grandes fuerzas sus puestos militares y campamentos. ¿Permitirá la Francia que sus enemigos exijan de ella la paz por medio de los insultos? Este problema no lo podemos nosotros resolver. Los papeles de París responden en la negativa, y aseguran que se vengarán estos insultos.

Pero tomada ya Constantina, dice el *Siglo*, ¿qué haremos de nuestra conquista? ¿Se desea conservar al que supondremos vencido, Achmet Bey al frente de Constantina? De mal acuerdo nos pareceria esta disposicion, visto que debilitado el poder de este caudillo, pronunciarán su defeccion muchas tribus que á despecho le obedecen y que se hallan harto inclinadas á abandonar á un *coulougli*, para hacer causa comun con un *árabe.* ¿Se desea, por el contrario, destruir la potencia de Achmet? Supongamos que se consiga este empeño que exije mas de una victoria. ¿A quién pondremos en su lugar? ¿Dejaremos guarnicion en Constantina? ¿Ocuparemos militarmente toda la provincia? No hay quien niegue que este proyecto es tambien demasiado insensato para que pueda realizarse.

Las reflexiones que anteceden indican que las recientes agresiones de Achmet-Bey han producido problemas no fáciles de resolver acerca de la política que observará la Francia en su nueva colonia.

REVELACION DE LA EUROPA SOBRE EL MISMO ASUNTO.

La *Europa* tiene en el dia un complemento que añadir á sus descubrimientos sobre las negociaciones seguidas en 1834 con el bey de Constantina, y acerca de los motivos de que se malograsen.

Las negociaciones con Achmet-Bey estaban rotas. Sidi-Hamden, enviado suyo en París, hombre lleno de sagacidad y astucia hasta un alto punto, habia dejado la ciudad diciendo à uno de sus amigos: "Ahora ya sé lo que debo concebir de los intentos del gobierno frances tocante al Africa; no quiere, ó mas bien no puede pensar en guardarla para sí: el único objeto que se propone es de exigirnos el rescate, esperando en lo venidero. Nos costará cara una concesion bajo el protectorado de la Francia, é inmediatamente que se nos saque el dinero se nos abandonará. He venido, he visto, y me voy á otra parte à saber otra cosa."

Por otro lado, el cónsul de Inglaterra en Argel, Mr. Saint-John, decia à los beyes: "La soberanía de la Francia en Africa no està recocinada por nosotros; su ocupacion tendrà un término; tratad con ella si quereis; pero ¿cuàles serán las garantías que consigais?"

Por encima y como de paso, observemos que Mr. Saint-John, como de la familia del Lord Bolimbrobke, perteneciendo por su posicion, bienes de fortuna y opiniones á la alta aristocracia inglesa; está de cónsul en Argel desde la conquista, mientras que los demas cónsules han sido relevados en su residencia; ¿mas la Inglaterra cómo podria enviar un nuevo cónsul? La primera formalidad seria pedirnos un *exequatur*, y eso seria lo mismo que reconocer nuestra soberanía. Mr. Saint-John, pues, debe hacer el sacrificio de permanecer perp

tuamente cónsul, si necesario fuese, con el fin de evitar el inconveniente que podria causar la instalacion de su sucesor.

A mayor abundamiento, sería dificil que la Inglaterra fuera mejor servida por otro que no por este hábil agente: dotado de talento y de firmeza, instruido á fondo del estado del pais por la larga mansion que ha hecho en él, ha adquirido Mr. Saint-John un grande crédito entre los tribus árabes. En sus frecuentes escursiones á lo interior de ellas, le suministran guardia, y en sus cazerías casi regias le ojean la caza. El recinto de su consulado es el asiento de una potencia activa y respetada, no pasando buque ingles á la vista de la costa sin que por medio de señales indescifrables para nosotros se le trasmitan instrucciones, órdenes y avisos particularmente de lo que pasa en la colonia. Si ocupamos nosotros la regencia militarmente, el representante de la nacion británica la ocupa civilmente esperando mejor tiempo, y este estado de cosas que nos humilla bastante, le conocen aun la Kabais del Atlas.

Sidi-Hamder salió de París dirigiéndose à Constantinopla. Aun se cree que este hombre activo irá hasta San Petersburgo; como quiera que sea, una fragata turca zarpó por ese tiempo del Bósforo, viniendo à desembarcar en Tunez siete oficiales, siendo rusos cinco de estos. Este pequeño estado mayor fue à Constantina á conferenciar con Achmet, y atravesando escoltados por árabes toda la parte Sur del territorio de nuestra regencia, se detuvo algunos dias en Marruecos, y regresó por el mismo camino. El objeto de esta espedicion es todavia un misterio para nosotros.

(*Commerce.*)

EL GENERAL CORDOVA.

Se nos ha dirigido la carta que sigue, à la cual damos lugar en nuestro periódico por los datos históricos que contiene; pero sin tomar parte ni en pro ni en contra del sistema militar seguido por el general CORDOVA.

Al señor redactor del COMERCE.

Muy señor mio: La carta sobre España, cuya última parte se ha publicado en el número de ese periódico de 5 de este mes, encierra una asercion relativa al general CORDOVA, que sus amigos tienen interes en rectificar.

Vuestro corresponsal dice asi: *Cuando al general* CORDOVA *se le ocurrió la idea (original en un general en gefe) de no esperar mas que en los ausilios estrangeros &c.* Ahora bien, no fue CORDOVA el que tuvo esta idea, sino el general Valdes que mandaba en gefe antes que él; y de este pensamiento participaron todos los generales del ejército, que reunidos en consejo de guerra despues de la retirada de las Amezcuas en el mes de Abril ó en el de Mayo de 1835, y consultados sobre el asunto por el general en gefe, ministro de la Guerra, segun las órdenes del gobierno, reconocieron *por unanimidad* la necesidad de solicitar *inmediatamente* de la Francia, en virtud del tratado de la cuadruple alianza, un socorro anàlogo al que la España misma habia prestado algunos meses antes à Portugal. Entre estos generales se encontraba sin duda CORDOVA; puesto que ya estaba en el ejército y que mandaba la famosa division que hizo frente al enemigo en esa misma desastrosa retirada de las Amezcuas; pero es seguro que en la deliberacion, que dió por resultado la confesion de que las fuerzas nacionales eran insuficientes, no tomó ni mayor ni menor parte que la que tomaron los demas generales y el mismo Espartero, que se halla á la cabeza de las tropas de la REINA como general y como ministro de la Guerra, à pesar de haber sido en la ocasion mencionada, y de que tal vez sea todavia eso que llaman *intervencionista.*

Ademas de esto seria muy fàcil caer en error si se buscase en la opinion que entonces emitió el general CORDOVA una espresion de desaliento; porque ninguno tenia mas fe que él en los recursos del caràcter nacional; y en prueba de ello, poco tiempo despues, cuando la situacion de las cosas parecia para muchos desesperada, cuando nadie queria ponerse al frente de un ejército cuya moralidad estaba herida, à fuerza de espantosos reveses, él solo se atrevió à aceptar un mando *que en mejores circunstancias habia rehusado.* Y sacó al ejército de Bilbao y sus cercanias, donde estaba hasta cierto punto bloqueado, despues de haber hecho levantar el sitio de aquella villa: y atravesando por lo interior del pais todo el teatro de la guerra, para resucitar la confianza pública, socorrió à Vitoria, venció en Mendigorría, salvó à Puente la Reina de una ruina inmediata y cierta, y llegó à las puertas de Pamplona, cuyo bloqueo cesó á su llegada, con un ejército victorioso y reanimado ya por la conciencia de la superioridad que acababa de conquistar, y que todavia no ha perdido. Y todo esto se hizo en el increible espacio de *doce dias.*

Si despues de estos sucesos, y à pesar de las ventajas que bajo su mando hacian todos los dias las armas de la REINA, presentó algunas veces como conveniente y hasta cierto punto necesaria la cooperacion francesa, fue porque en ella veia un medio seguro de acelerar el término de la lucha y de economizar la sangre y los tesoros de España sin que à sus aliados les costase ningun sacrificio; porque en su concepto hubiera bastado un amago sobre la frontera. Pero como él mismo dijo en un despacho oficial, dirigido al gobierno de Madrid, que està impreso à continuacion de la interesante memoria que acaba de publicar sobre la guerra de Navarra, no creia *indispensable* esta cooperacion para consolidar el trono de ISABEL II con tal de que se procediese dentro de las condiciones y con los recursos que formaban la base de su sistema de guerra; y aconsejó al ministerio Isturiz, como se lo habia antes aconsejado al de Mendizabal, que no solicitase esta cooperacion sino en cuanto estuviera seguro de obtonerla, y que olvidase momentàneamente hasta la palabra *cooperacion*; pues este seria en su concepto el medio mejor y mas seguro de lograr en caso necesario los socorros de la Francia. Estos consejos eran conformes con su conducta; y sino, véase el celo y el valor con que ha luchado por espacio de catorce meses contra los obstàculos de todo género, que mas que las armas carlistas, inutilizaban los esfuerzos del partido liberal. ¿Qué general ha hecho en esta guerra deplorable mas ó tanto como él? ¿Quién como él podrà alabarse de no haber *nunca* sido ni derrotado ni sorprendido por el enemigo? Pasó ya el tiempo en que el espíritu de los partidos podia señalarse como un obstàculo à los progresos de las armas de la REINA; porque el obstàculo hace un año que ha desaparecido y no por haber cambiado el terreno de la cuestion ha variado su aspecto. En cuanto à los que quieran juzgar de ella à fondo, y con todo conocimiento de causa penetrar las especiales dificultades que estorban su resolusion, y saber por qué, en qué sentido y hasta qué punto es necesaria la cooperacion estrangera, que lean la memoria del general CORDOVA y veràn cuan errados van, cuando quieren juzgar de esta guerra *sin generis* por datos generales, y segun los principios normales que de ningun modo pueden aplicarse à ella. Semejante exàmen no podria entrar en los límites de esta comunicacion, que tiene solo por objeto el hacer constar que *el general Córdoba nunca creyó que el socorro estrangero fuese la única esperanza de los ejércitos liberales de la España; y que no fue él el primero que propuso acudir á este recurso.* Es tanto mas esencial la rectificacion de este error en que ha incurrido el corresponsal del *Commerce*, cuanto que su carta, tan notable por otros muchos conceptos, es muy capaz de fijar la atencion de los verdaderos amigos de la noble y desdichada España.

Paris 7 de Agosto de 1837.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los indiciduos del partido de Ranchos que voluntariamente han donado las cantidades que à continuacion se espresan, para auxiliar al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en la guerra que tan justamente ha declarado á nombre de la Confederacion al déspota tirano unitario Santa-Cruz.

NOMBRES.	Ps.	
D. José V. Merlo		8 yeguas
Mariano de la Torre		1 idem y 1 potro
Ignacio Arista	100	
Da. Antonia Moroy		1 novillo
Isidora Alegre		2 vacas
D. Benito Merlo		1 yegua y 1 potro
Antonio Sotuyo		1 idem
Enrique Arredondo		1 caballo
José O. Gordillo		1 redomon
Tomas de Basaldua	5	
Da. Josefa Génova		1 caballo y 2 yegs.
D. Ignacio Pereira		1 redomon
Antonio Coronel		1 caballo
Manuel Antonio Anasagasti	10	
Da. Escolástica Fretes		2 yeguas y 2 potros
D. Isidoro Montes		1 caballo
Da. Teresa Montes		1 idem
D. Robustiano Isarrualde		1 redomon
Miguel Peña	5	
José Olguin	2	
Francisco Villanueva	20	
Martin Faramiñan		2 yeguas
Cayetano Peña	20	
Francisco Génova		1 yegua y 1 redom.
Juan Casal	15	
Pascual Millan	2	
Fernando Fillon		2 idem
Da. Cándida Lopez		2 potros
Francisca Duarte		2 idem
D. Juan Ludlam		6 yeguas
Juan Rivero		2 idem
Francisco A. Génova		1 idem y 1 potro
Manuel Romano		2 idem
Isaac Giles		1 caballo
Leandro Nuñez		1 idem
Da. Clemencia Duré		1 yegua
Plácida Nieto		1 idem
D. Fortunato Sidañes		2 idem
Vicente Cabral		1 idem
Manuel Segueira		1 caballo
Pedro Islas		2 yeguas
Bartolo Lara		1 idem
José Barral	5	
Juan Génova		1 caballo
Juan Génova (hijo)		1 idem
Juan V. Cabrera	10	
Francisco Cabrera		1 yegua
Da. Juana Aguiar	3	
D. Francisco Duarte		1 idem
Domingo Garcia	10	
Francisco Garcia		1 idem
Santiago Gongora	3	
Domingo Caro	1	
Justo Velazquez		1 yegua
Laureano Fernandez		1 idem
Manuel Godoy		2 idem
Fernando Garcio	20	
Joaquin Garcia	4	
Benjamin Garcia	5	
Dionisio Silva		1 yegua
Luciano Balseda	3	
Juan Gambarte	3	
Pedro Caray	4	
Antonio Fernandez		1 potro
Antonio Basualdo		1 yegua
Francisco Planes	10	1 caballo
Andres Lopez		1 yegua
Da. Pilar Acosta	10	
D. Mateo Palomeque		1 potro
Juan Córdoba		1 caballo
Lorenzo Lara		2 yeguas
Cipriano Herrera	1	
Francisco Ramos	10	
Pastor Morales		1 yegua
Silvestre Fernandez		1 idem
Bernabé Garcia		1 potranca
Estevan Villanueva		1 caballo
Manuel Ocampos		1 yegua
Laureano Barrera	5	
Matias Cabrera		1 potranca
Gregorio Gonzalez		1 yegua
Juan Pedernera		4 idem
Juan Figueroa		2 yeguas
Leon Prado		1 idem
Mariano Aguiar		2 idem
Manuel Pozos	10	1 idem
Pascual Abrego		2 idem
Da. Juana Negrete		1 idem
D. Francisco Fernandez		1 idem
Guillermo Lopez		4 idem
Mariano Dominguez		3 idem
Gerónimo Geraldo		1 idem
Pascual Pavon		2 idem
Crisóstomo Pavon		1 idem
Isidro Agustin Estrada		1 idem
Santiago Unil		2 idem
Santiago Ramirez		1 idem
Antonio Pavon		1 idem
Juan Córdoba		1 idem
Roque Ortega	4	
Da Dominga Geraldo	10	
D. Juan del Arca	10	
Pedro Sierra	2	
Da. Josefa Perez	1	
Hilaria Basconselos	1	
D. Luis Miñgero	4	
Ramon Taus	2	
Pedro Sanmartin	2	
Pedro Bustos	5	
Isidoro Paez	5	
Fuastino Rivarola		1 yegua
Andres Giles		12 idem
Da. Rosario Islas		4 yeguas
D. Mariano Alegro		6 idem
Da. Josefa Barragan		2 idem
D. Eusebio Pereira		2 idem
Toribio Pereira		1 idem
Eusebio Lara		1 idem
Da. Pascuala Barrionuevo		1 idem
Paula Layno		1 idem
D. Jacinto Estrada		1 idem
Pedro Pablo Ludueña		1 idem
Pedro Islas		1 idem
Feliciano Acosta		4 idem
Da. Josefa Alvarez		1 idem
D. Julian Cabrera		1 idem
Antonio Garcia		1 idem
Da. Fortunata Acosta		1 idem
Maria Astiño		1 idem
Manuel Seballos		1 idem
Pedro Pavon		1 idem
Santos Bastos		1 idem
Julian Martinez		2 idem
Da. Agustina Barrionuevo		1 novillo
D. Juan J. Lemes		2 caballos
José Gutierrez		1 idem
Da Manuela Ludueña		1 idem
D. José Ogeda	40	
Bernardo Thorp	20	
Eustaquio Molina	10	
Gil Cabrera	10	
Da. Juana Lopez	5	
D. José Landi	5	
Leon Alvarado	5	

La total suma asciende á cuatrocientos treinta y ocho pesos, diez y siete caballos, ciento treinta y cuatro yeguas, once potros, dos potrancas, cuatro redomones, dos vacas, y dos novillos.

Ranchos, Noviembre 30 de 1837.

José Vicente Merlo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de Ranchos.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. el recibo de su nota fecha 30 de Noviembre último, con que eleva una relacion de la donacion voluntaria que ha hecho el vecindario de ese partido, con el objeto de ayudar á los gastos de la guerra contra el tirano unitario Santa Cruz; y decirle, que esta tan patriotica, como generosa federal demostracion, es muy recomendable á la consideracion de S. E.: en cuya virtud, por el órgano de V., les dirije las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, con la expresion de su particular gratitud.

Respecto de los cuatrocientos treinta y ocho pesos ha dispuesto S. E. que los remita V. en primera oportunidad al Tesorero general D. Felipe Ezcurra, á quien se le ha ordenado los reciba y tenga con separacion, para que sean destinados al solo objeto de la donacion.

En cuanto á los dos novillos y dos vacas, previene á Vd. S. E., que los venda, y que su importe unido á la suma de la donacion, lo remita igualmente al Tesorero General.

Y en órden á los diez y siete caballos, once potros, cuatro redomones, ciento treinta y cuatro yeguas y dos potrancas, en nota por separado ordena á V. el Exmo. Sr. Gobernador lo que corresponde.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL CORBALAN.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Concepcion, (Isleño.)	Montevideo
Roberto Perry,	id.
Eduardo Jawlez,	Vacas
Antonio Groso,	Montevideo
Juan B. Vergara, su esposa, 2 sirvientas,	Concordia
José de Letamendi, (presbítero)	Montevideo
Anacleto Learreta,	Habana

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Yaurreche,	Mercedes
Lorenzo Broca,	idem
Guillermo Brown,	Rio Janeiro
Ramona Rodriguez, 1 hijo,	Montevideo
Francisco Barú, 1 criado,	A. de la China
Ignacio Miralles,	Paraná
Luis Olivare,	Entre-Rios
Pedro José Echagüe,	Paraná
Ricardo Duffy,	Entre-Rios
Matias Gallastegui,	San Juan
Manuel Matos, con arrria,	id.

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel da Silva Montero,	Montevideo
Manuel Rodriguez,	id.
Ana Escovedo,	id.
Juan Suarez de Britos,	Santos
Luis Selveree,	Entre-Rios
José Joaquin de Goyechea,	Corrientes
Eloy Diaz,	Entre-Rios

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Antonio Lezcano, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D. Bernardo Larroudé, 156 cueros vacunos, 18 fardos, varias especies del país, y 1 cajon de jabon—á D. Manuel Ocampo, 220 suelas, 319 cueros vacunos, 15 fardos frutos del país.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.

7 cajones hilo de ovillos; 18 fardos lienzos; 1 fardo paño azul ordinario; 9 fardos lienzos; 3 cajones pañuelos á cuadros; 2 cajones muselinas de bastones; 4 cajones listados; 1 idem pañuelos de muselina; 2 cajones cotonias ordinarias; 3 cajones pieles arrasadas.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

1 cajon paños finos.

á Briscœ Twyford, Catedral 78.

6 canastos loza; 360 ollas de fierro.

á D. Miguel Plaza Montero.

33 pipas vino tinto; 4 medias id id.; 12 cuarterolas idem.

á D. Tomas Gowland, Reconquista 107.

6 cajones zarazas.

á D. Jacinto Caprile.

1 cajon manà; 1 id. precipitado; 1 id. esencia bergamota; 2 id. estracto de orozú; 2 morteros de mármol.

á D. Juan Best y hermanos, Federa. 66.

4 cajones listados; 2 idem pañuelos; 3 cajones muselinas pintadas; 10 id. vino burdeos.

à Dikcson y Ca., Reconquista 20.

4 cajones zarazas.

à Nickilson Green y Ca., Universidad 70.

6 fardos lienzos de 24, 25 y 32 pulgadas.

á Villat, Wilson y Ca.

20 canastos loza.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.

144 sobornales yerba; 87 tercios idem.

á D. Tomas Astrom.

25 pipas vino tinto; 25 medias id. id.; 6 cuarterolas id.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36,

8 cajones hilo de sastre; 4 cajones pañuelos de rebozo; 1 cajon medias de colores; 1 idem pañuelos á cuadros.

á Zumarán y Trecerra, Reconquista 24.

14 cajones pasas de uva; 28 medios id. id.; 52 tambores de higo; 33 cajones jabon; 14 id. ciruelas; 6 cuarterolas vino dulce; 17 balas papel de estraza; 16 barriles aceitunas; 7 bolsas almendras; 12 fardos felpudos; 15 pipas vino dulce; 18 id. id. tinto; 41 cajones municion.

á Zinmerman Frazier y Ca., Belg. 66.

500 atados duelas; 50 barricas agua raz; 23 idem fondos para las barricas; 25 tirantillos; 20 tablas; 12 tablones.

á C. H. Anderson, Piedad 32.

18 pipas ginebra; 371 cajas de idem; 400 canastos papas; 11 garrafa aceite.

á D. Luis Amadeo.

30 medias pipas aceite.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin americano *Autumn*, con destino á la Habana.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 5.

Queche *Tres Amigos*, patron Santiago Martin Herres, del Uruguay el 27 del próximo pasado.

Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, de Martin-Chico el 2 del corriente.

Goleta *Nicanora*, patron Juan Morris, de la Agraciada.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villa, de la Banda Oriental el 28 del próximo pasado.

Lanchon *San Geronimo*, patron Santiago Zifredi, de la Banda Oriental el 30 de idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Margarita*, patron Francisco Sotero, para Santa Fé.

Lanchon *Sin Miedo*, patron Juan Devota, á San Salvador.

Garandumba *Cármen*, patron Gregorio Silir, al Gualeguay.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional *Independiente*, capitan Gaham, con destino al Rio Janeiro, despachado por sus consignatarios Dowdall y Lewis.—Cargadores:

Por los mismos, 60 pipas sebo derretido, 800 cajones velas de sebo, 2 medias pipas aceite.

Bergantin brasilero *Rufina*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con 200 cueros de deshecho, 400 fanegas sal, 6 fardos de lana y 1 de ponchos, 169 cajones velas, 360 quintales carne, 60 bolsas harina, 1 cajon con 60 varas damasco, 20 fanegas maiz.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 6.

A D. Custodio José Moreira, 35 carradas leña, 52 cueros vacunos, 3 barricas con 20 arrobas sebo, 1 saco con 2 arrobas cerda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Bergantin nacional *Independiente*, (capitan Gahan) el 7 á las 4.

BUQUES A LA CARGA.

For Freight or Charter.

The very *fast sailing*, first class, coppered and copper fastened Danish Brig

"HENRIETTE LOUISE,"

171 Tons per Register,

J LUTZEN, Commander.

Is newly coppered, will be ready to receive cargo in a few days, and would take a Charter for any port where the Flag is admitted, giving Havana the preference.—For further particulars apply to the consignee, C. H. Andersen, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

d6 s *No. 51 calle de la Paz.*

Para Hàvre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá el 15 del presente mes el muy conocido y velero bergantin frances VELOCE, capitan Pigmon Blanc. Los Sres. que quieran aprovecharse de esta ocasion, teniendo comodidades superiores, se servirán tratar con dicho capitan ó con sus consignatarios—

POUCEL Y CA.

d1 8p Calle de Chacabuco núm. 13.

Se fleta.

La muy velera A. I. forrada y clavada en cobre, Barca Rusa

"JOHANNES,"

De 278 toneladas,

Su Capitan D. L. G. CLOUBERG.

Estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias, y admitirá flete para cualquier destino. Para tratar véase con su consignatario *D. Diego C. Tompson*, ó á

CARLOS R. HORNE,

Crrredor marítimo de número.

n27—s Calle de la Paz núm. 51.

For Freight or Charter.

The fine new, coppere[illegible] copper fastened fast Sailing A. I. Russian Barque

"JOHANNES"

278 Tons Register

CAPT. L. G. CLOUBERG.

WILL be ready to receive cargo within a few days, & will take freight to any port. For particulars apply to the consignee James C. Thompson or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

n29—s No. 51 calle de la Paz.

Se fleta

PARA cualquier puerto del Brasil, la muy velera y superior Polacra Oriental AMOR PATERNAL, de 112 toneladas, capitan Gottuzo. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,

n22 6s Calle de Cangallo número 104.

Para Valparaiso.

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre, la nueva, en su primer viage, y muy velera Barca hamburguesa KATE, forrada y clavada en cobre, de 300 toneladas, su capitan C. O. M. Lasgrén. Será precisamente el primer buque que salga para aquel destino y admite flete y passageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario

C. H. Andersen,

d1 s Calle de la Piedad núm. 32.

For London.

The very superior *fastsailing*, A. 1. coppered and copper fastened, British built Barque

"FLORENCE,"

burthen 161 tons,

HENRY CUNDY, Master.

Has the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having very comfortable accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

nS s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

CORA,

210 Tons Register,

Capt. JOHN HAMILTON.

Has the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch.

For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees Mess. Dickson & Co , or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

n29s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool

Passage, only

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

"DELHI,"

Per Register 358 tons,

SAMUEL HERBERT, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive *accommodations for passengers, composed of two spacions cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.*

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co , or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

n20s No 51 calle de la Paz

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 5 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Jueves 7 de Diciembre de 1837.

La comedia en 2 actos, titulada—

EL SORDO EN LA POSADA.

Dos Sinfonías formarán el intermedio para la representacion de la graciosa comedia en dos actos, traducida del frances al castellano por un jóven Argentino, titulada:—

Los Maridos Solteros.

Terminando la funcion, con un gracioso—

SAINETE.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR.]

EL VIERNES 8 DE DICIEMBRE, la compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin, la que se compondrá de escogidas pruebas, distribuidas en el modo siguiente:—

1.º La niña Guillerma por segunda vez bailará en la cuerda tirante y saltará cintas para adelante y atras, y hará muy dificiles equilibrios con una silla.

2.º La niña Manuela despues de bailar en la cuerda concluirá marchando con cuatro vasos de agua boca-abajo, dos en la boca y uno en cada punta de la balanza.

3.º El jóven Segundo marchará en la maroma con cuatro vasos de agua en la boca y dos en los pies.

4.º El Sr Castañera despues de bailar en la cuerda, concluirá llevando dos niñas, una sobre los hombros y otra en los pies.

5.º El Payaso divertirá al público.

Intermedio de 10 minutos

6.º La niña Guillerma bailará el *Minuet Federal* en la maroma

7.º La niña Manuela despues de bailar en la cuerda, finalizará parándose de cabeza sobre una corona de puñales que para el efecto se pondrá en la maroma.

8.º El Sr. Castañera bailará en la cuerda elástica, y concluirá acompañado del Payaso haciendo la graciosa escena del Viejo Burlado.

9.º El Payaso bailará el Mambrú en la cuerda tirante.

10.º Columpio por el Sr. Castañera y el jóven aficionado Marcos Gaitan, el que hará diferentes actitudes por segunda vez.

☞ Entrada la de costumbre. *A las 5.*

EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE la compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin, á beneficio de la jóven *Guillerma Fernandez*, la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo que sigue:

1.º La niña Guillerma despues de bailar en la cuerda, finalizará colocando una mesa y una silla en la maroma, en donde se sentará y comerá.

2. La niña Manuela bailará en la maroma. y concluirá parándose de cabeza en los borrotes de una silla que se pondrá en la maroma.

3. La niña Catalina marchará en la cuerda elástica, llevando cinco vasos de agua distribuidos, dos en la boca, llendo estos boca-abajo, dos en los brazos del mismo modo, y uno en la cabeza.

4. El Sr. Castañera bailará el Solo Ingles en la maroma.

5. El Payaso bailará el Fandanguillo en la cuerda tirante.

6. El niño Segundo marchará en la cuerda tirante con un pabellon de sables en la cabeza.

7. La niña Guillerma marchará en la cuerda elástica sin balanza, llevando un arco en la mano con el que hará dificiles actitudes.

8. El Sr. Castañera subirá á la cuerda tirante y bailará el Ondú sin balanza.

9 El Payaso bailará el Gato Mismis en la maroma.

10. La niña Manuela hará la admirable prueba del Espejo sobre una mesa.

11. El Sr. Castañera acompañado del Payaso, harán la famosa escena del Dentista.

Finalizará el todo de la funcion, con la introducion del hermoso petizo Caiman.

☞ Entrada la de costumbre. *A las 5.*

Robo.

AYER 5 del corriente Diciembre se han robado de la casa calle de Belgrano número 159; un par de zaumadores de plata pié de caliz y una perita sobre la bomba con la marca R. M. La persona que sepa de ellos, ó se los fuesen á vender, se servirá detenerlos en su poder, y dando parte en la espresada casa ó en la Policia, será bien gratificada.

d6 4p

Venta de una Finca y una Quinta.

En una de las principales calles de la ciudad y á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, hay una finca edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo, con bastante edificio aunque antiguo; la que se vende por la cantidad de 24,000 pesos moneda corriente—*Se recibe en pago Billetes de Tesoreria por su valor escrito.* Igualmente se vende una pequeña Quinta, como para recreo, poblada de árboles de diferentes clases, y de las mejores frutas: consta el edificio de tres habitaciones. Dicha quinta está situada á inmediaciones del Mercado del Oeste, y á 20 cuadras de la Plaza de la Victoria: su precio 5,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes de la Florida) número 23. d6 3s

Se vende

LA accion de un Negrito Liberto como de 12 años. La persona que lo necesite ocurra al número 52, calle del Cerrito; y se compra otro criado sin vicios. d6 4s

Aviso interesantísimo á los Hacendados enfiteutas.

Se vende ó se cambia por una Casita ó Quinta, la accion en propiedad de tres leguas de campo cuadradas. El que se interese en ellas ocurrirá á la calle de Cangallo, ántes del número 174, donde hallará con quien tratar, seguro de darse con la mayor equidad posible. d6 8s

Se vende

UNA casita con tres piezas habitables, zaguan y cocina, pozo de balde y lugar, todo nuevo, edificada en treinta y dos varas de fondo y ocho y cuarta de frente, en la calle del Tucuman la puerta ántes de llegar al número 223; en la cantidad de 5,200 pesos. El que se interese en la compra en la misma casa encontrarán con quien tratar.

d6 1p

Se vende

UNA criada, jóven, sana, apta para todo servicio, y que está criando, en cantidad de mil ochocientos pesos moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle del Restaurador número 150, donde vive su amo. d6 4p

Se compra

DOS Carros ingleses con un par de caballos diestros, estando en buen estado. Ocúrrase á la Barraca frente al Diezmo.

d6 3s

Aviso interesante.

SE suplica al Sr. D. Jaime Sabates, profesor de escultura, natural de Barcelona, se sirva dirigirse á la calle de la Catedral número 112, donde se le comunicará un asunto que le interesa. d6 1p

Aviso.

SE venden dos plantas hermosas, una de Jazmin del Cabo y otra de Diamela. El que quiera comprarlas, puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en la calle de la Paz número 186.

d6 4p

Interesante.

SE venden 5 carneros y 14 ovejas merinas de Sajonia, de la mas superior calidad, se venderán en lotes ó cantidades al gusto de los compradores. El que quiera tratar véase con D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.

d6 3s

Nuevo establecimiento de educacion de Señoritas.

UNAS jóvenes hijas del pais, y que poseen los conocimientos y aptitudes necesarias para el mejor desempeño, se proponen enseñar todos los ramos que constituyen una completa y esmerada educacion. Ademas de las lecciones primarias, se contraerán muy particularmente á la costura y bordado, y á todo lo que sea útil á las Niñas. Los Sres. Padres de Familia que se dignen fiar sus hijas á la direccion de ellas, podrán ocurrir á la calle de Suipacha número 38, de San Miguel media cuadra para el Retiro. d6 4p

OJO.

SE alquila la casa calle del Cerrito número 8; en la calle de Representantes número 130, ó en la de Belgrano número 193, darán razon. d6 5p

Atún, Atún, Atún.

SE vende muy superior en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes núm. 81, y en el almacen de comestibles y bebidas que hace cruz con Mr. Ristorini, calle del Perú esquina á la de Cangallo. d6 5p

Se vende

Una criada de regular edad y sin vicios, recien venida de la campaña, donde ha residido mucho tiempo con un solo amo. En la calle de la Universidad No. 10, encontrarán con quien tratar. d6 3s

VERDADERO Bálsamo de Maláts.

ESTE maravilloso Bálsamo excede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en veinte y cuatro horas toda especie de herida y corte; detiene inmediatamente la emorragia ó pérdida de sangre en las heridas; sana perfectamente las úlceras aún las mas rebeldes; impide que se forme la gangrena; calma los dolores reumáticos, los de la gota y otros de cualquiera especie por envejecidos que sean, frotando réciamente la parte; y cura con una protitud admirable las grietas de los pezones en las mugeres que crian y sin perjudicar el niño.

Si se usa interiormente, es utilísimo para calmar el dolor de corazon, el istérico, resiste el vómito de sangre, sana las úlceras que pueden formarse en el pecho, estómago é intestinos, cura los almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orina, flores blancas y las emorragias uterinas.

MODO DE USAR EL BALSAMO.

Uso esterno—Inmediatamente de recibida una herida, punzada ó corte, se le hechan las gotas necesarias del bálsamo, se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo, añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardardieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida lo exige.

Uso interno—Si se usa este bálsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede apliaar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvavisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta seis años podrán tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café, en estos les corrige perfectamente las lombrices. Se venden unos pocos frasquitos en la calle de la Piedad número 65.

d6—4p.

AZUCAR, á 4 y 5 rs. libra.

SE vende en el almacen calle de Tacuari No. 56.

d5—3p

Se necesita,

UN albañil con buenas recomendaciones de sus aptitudes, que quiera salir á la campaña, á 40 leguas de la Capital á hacer una casa.

En la calle de Representantes No. 255, encontrará con quien tratar, por la mañana, hasta las 11, y á la tarde, desde las 4 hasta las seis.

d5—4p

Se necesita

EN la cuchilleria calle de Chacabuco número 8, un peon como para dar vuelta la rueda. d5 3s

Ojo! Ojo! Ojo! Ravioles á la Perfeccion.

SE servirán los Jueves y Domingos, á medio-dia, en la *Fonda de la Amistad*, calle de Potosí No. 85. frente á la puerta falsa del Colegio; trabajados por el bien conocido y acreditado profesor *Geromin* d5—4p

☞ Cigarros Habanos,

Probados por inteligentes y encontrados que su calidad es tan buena como los que se califican por los mejores en el dia.

SE venden por el infimo precio de 20 pesos el cajon de 250 cigarros, y al menudeo 10 por un peso. En los almacenes número 40 esquina de la casa de Pueyrredon calle de la Paz, y en la calle de Representantes frente al número 60.

d5 6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes muebles—

1 armario frances de nogal
1 docena sillas de esterilla
1 mesa de caoba para comedor
1 id. id. mas chica
2 id. de arrimo
1 escrito de caoba fino
1 estora, 2 alfombras
2 lavatorios
1 tina de baño de lata
1 cuja con colchones
Algunas sillas asiento de madera
1 cómoda, colchones &c.

Y otros varios muebles que se manifestarán á la hora del remate.

Igualmente—

Se rematarán los siguientes articulos salvados de la Zumaca Luisa.—

2 cómodas, 2 colchones de paja,
2½ piezas lonas de Rusia,
1 mesa grande, 2 id. en mal estado,
8 sillas, 2 bandejas, 8 cueros tafilete,
1 tacho con tapa, 1 cuja, 1 cuna, &c. &c.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle de la Esmeralda No. 68.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente—

½ pipa de aguardiente
½ id. de ginebra
Vino carlon, seco, y dulce
Vinagre, agrio de naranja
Aceite, vino Frontiñan y Burdeos
Tabaco picado
Yerba, azucar, té, arroz, fideos
Cuchillos de punta cabo negro
Leña de astillas, cascos vacios
Botellas y medios frascos vacios
Bancos de pipas
Tarros, medidas, romana, balanzas &c. &c.

Y otra porcion de artículos pertenecientes á este ramo.

POR EL MISMO.

En la merceria calle de la Piedad núm. 212.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicha merceria. y consisten de—

Candeleros y mates de platina
Espejos marco dorado y de cajon
Cucharas de platina, composicion y ordinarias
Peinetitas, guantes
Agujas, alfileres, abrochadores
Anteojos, puñales, plumas de acero
Cubiertos cabo negro, broches de capote y fulares
Elásticos para tiradores, y tiradores de varias clases
Navajos de barba, tinteros y tinta
Carteras y lápices
Collares y carabanas surtidas
Hebillas de cinturon
Medias de seda negras, cinturones id.
Tijeras de varias clases, malmatorias amarillas
Hilo de carretel y ovillos, abanicos
Botones, botines para niños
Velos blancos y negros
Perfumeria surtida
Cintas de liston, raso y hilera
Guantes de castor y cabretilla
Gorras de caracol, testeras
Seda, botones para chaqueton, esclavinas
Bolsas, pañuelos de seda
Peines blancos, cadenas para relox, y otra infinidad de articulos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de articulos de merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Cuchillos de cabo blanco, id. id. negro, puñales cabo de plata alemana, estuches de navajas de barba finos, id. id. regulares, id. id. ordinarios, botones de 5 ojos, randas alemanas surtidas, batidores finos, perfumeria surtida, encages franceses finos, randas francesas finas, escobillas para ropa finas, alfileres surtidos, agua de ambar, id. colonia alemana, hilo de colores surtidos, agujas inglesas, idem ordinarios, peines de marfil, cucharas de plata sobre acero, espejos surtidos de carton, guantes de hombre y señora y otra infinidad de articulos del mismo ramo que seria largo detallar

POR EL MISMO.

Mui interesante de una hermosa Barraca,

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 15 de Diciembre, á las 11, se ha de rematar la muy hermosa Barraca denominada de Fragueiro, sita con frente al rio cerca del Retiro.

El mérito de este establecimiento espacioso, y de sus grandes almacenes de depósito estan bien conocidos de todos, que seria ocioso entrar en sus pormenores.

Se admiten propuestas particulares con anticipacion al dia del remate, pudiendo el que quiera tratar ó saber mas pormenores ocurrir al rematador.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES.

El Jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana, y como pertenecientes á persona que está de viage; se rematarán indispensablemente á la mejor postora; sofaes de caoba forrados de crin, cómodas nuevas y con algun uso, sillas, mesas de arrimo, roperos ó alacenas color caoba, escritorios, cujas, 1 cómoda fina de caoba nueva con tocador, mesas de varios tamaños, 2 cujas francesas de caoba de mediano valor, un hermoso piano ingles nuevo de patente, con cuerdas id. y de repuesto, espejos, un hermoso tocador de cuerpo entero sobre columnas de caoba, 2 violines en cajas, 1 máquina para amasar, otra id. para trillar trigo, varios otros muebles y como 20 barrilitos de pintura en aceite de diferentes colores &c., un baul de ropa para uso como son—camisas de hilo, sábanas y pañuelos de id., colchas, pantalones y chalecos, alguna otra ropa para muger, bolsas de cuero con asiento de plata para dinero, tiradores para cómoda, reglas, peines, espuelas, botones de oro fino y alfileres de pecho para camisas, algunos vasos con forro de cuero para campaña, manteles y diferentes útiles y ropa para uso &c.

Al mismo tiempo se rematarán quesos de Corrientes, muy frescos, algun vino embotellado y como 40 damajuanas de vinagre de superior calidad.

AVISOS.

CURAR
EN LA MEJOR ESTACION.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapides en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ocho meses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el hígado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. d5—3p

---

¡ Viva la Federacion !
Aviso á los habitantes de la Capital y Provincia de Buenos Aires.

LOS vecinos de San Antonio de Areco, representados por nosotros, el Cura Vicario, Juez de Paz, y demas que subscribimos, han obtenido licencia del Supremo Gobierno para colectar limosna en todo el territorio de la Provincia, con el recomendable objeto de reparar su Templo uno de los principales de la campaña, y ocurrir al inminente riesgo de derrumbe de todo su techo de argamasa derruido y grietado por los años é intemperie, segun el reconocimiento y parecer facultativo del Maestro Mayor de Alarifes D. Pedro Larrosa.

Todo este vecindario se ha propuesto no reusar sacrificio, ni perdonar fatiga hasta ver restablecida y preservada de ruina la fábrica de su hermoso Templo, objeto de sus primeros votos, y asunto de su mas sagrado compromiso. Pero todos sus esfuerzos por grandes que sean no pueden ser coronados, sin la cooperacion de las almas piadosas, que inflamadas de un celo santo por la gloria de Dios, y esplendor de su culto presten un eficaz auxilio para conducir á su término una empresa muy superior á todos recursos de aquel vecindario, que aun en mejores tiempos quedarian muy abajo del monto del presupuesto levantado por el mencionado facultativo encargado de la direccion de la obra.

Con tales miras, teniendo la mas plena confianza, en la religiosidad, celo, conocimientos, y actividad que distinguen al Sr. Teniente Coronel D. Martin Hidalgo, vecino de la capital de Buenos Aires, y actualmente Juez de Paz de la nueva Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, á nombre de esto vecindario nuestro comitente, le encargamos y autorizamos cumplidamente para que tanto en la capital y sus inmediaciones, como en cualquier punto de la campaña, pueda en ejercicio del Supremo permiso que vá espresado, cuestar y percibir por si mismo, ó por personas de su confianza que se asocie ó depute las erogaciones y limosnas que la piedad y devocion de las almas benéficas quisiere oblar voluntariamente, á beneficio de tan urgente y atendible objeto.

San Antonio de Areco, Diciembre 1.º de 1837.

DR. FELICIANO A. MARTINEZ.—MANUEL ANTONIO VICENTER, Juez de Paz.—JOSE VICENTE MARTINEZ. d5 3

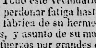

Primavera.
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuera ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros d5 8p

---

Ama de leche.

SE necesita una que presente buenas recomendaciones, en la calle de Federacion núm. 416. d5 1p

---

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, dá á saber al público los prodigios que ha obrado en el término de tres meses hasta esta fecha; despues del prodigio que ha hecho con haber curado á un individuo imposibilitado diez y seis años en una cama sin esperanzas de vivir con cuatro fistulas encanceradas en los lugares mas delicados de la máquina, se haya radicalmente sano, en seguida han sanado cuatro individuos desausiados llenos de heridas y llagas en estado de vertir la orina por las fistulas se hallan completamente sanos, no contando con los demas que han sanado de ahogos, dolores reumáticos, siática, toda contusion é inchazones en las coyunturas, lamparones, verrugas; tambien ha curado los policos en las narices, los cangros; ha sanado cuatro individuos con las caras comidas hasta las narices, se hallan sanos, es imposible referir las virtudes que ha obrado el virtuoso balsamo, todo lo que se anuncia es nada para proferir los prodigios que ha hecho, todo se hará ver hasta la evidencia nombrando las personas que han sanado, cura toda fistula encancerada, si hay carie en el hueso arranca lo malo y deja lo bueno, cura la asma en el pecho, cura toda clase de tos, cura el tisis, dolor del pulmon, cura el venereo, toda llaga interior y esterior venereo, cura las almorranas. El que guste imponerse en la calle de las Piedras en el número 158, darán razon. d5 8p

---

Papel Rayado.

PARA copiar música á 2, 3 y 4 reales el pliego.

TROMPOS DE Box, Catalanes y Parisienses.

POR docenas y al menudeo, se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo. d5—

¡ Viva la Federacion!

ENCARGADO el infraescrito de la compra de Fondos Públicos para la amortizacion del mes corriente, previene á las personas que quieran hacer propuestas de venta, que pueden verificarlo desde hoy en la calle de Cangallo núm. 33.

d 4 *Ezequiel M. Realdeazua.*

Se venden

52 bueyes gordos para matadero. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 43.

Cambio de domicilio.

LOS Maestros Sangradores que vivian en la calle de la Reconquista núm. 30 junto á San Francisco, se han trasladado á la calle de Potosí núm. 97 en la Plaza del Cuartel de Patricios frente á la Botica del Mercado, avisan á sus amigos y al público para que las personas que gusten ocuparlos en las operaciones anexas á su facultad puedan buscarlos en dicha casa á cualquiera hora. Advirtiendo que tienen una parrida de sanguijuelas grandes que se aplican á 2 pesos, y se venden á 1 peso y 12 reales cada una: y en cuanto á las demas operaciones serán hechas con la mayor equidad posible.

Lorenzo Baez.

d 4— *Antonio Groso.*

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, se venden en la botica número 31 calle de la Paz, por mayor y menor á un precio muy bajo. d4—3p

---

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa de altos en la calle de las Artes, señalada con el núm. 86 y conocida por la casa del finado D Lázaro de los Rios; igualmente la tienda que hay en dicha casa y tambien la lomillería, todo junto ó separado cualquiera de las tres cosas al gusto del comprador. Igualmente se vende una casa que tambien pertenece á la testamentaría de dicho finado, sita en la calle de Talcahuano del Hueco de la Fábrica de Armas media cuadra para el Norte, frente al Paredon de D. Juan Reinoso. Cualquiera persona que se interese en ello ocurra á la dicha casa de altos y hallará con quien tratar. Tambien se vende un criado en dicha casa en la cantidad de 300 pesos. n4—3p

---

Volanta en venta.

En la calle de Cuyo (donde fué el Circo,) hay una en excelente estado y de unas maderas muy buenas, eje de patente, ruedas á toda prueba &c. y recien pintada, tiene guarniciones, funda y látigo, y es en estremo liviana. Su precio 800 pesos. Su dueño se retira al campo y encarga á la Sra. del corralon la facultad de venderla. d4—3p

---

¡ Viva la Federacion !
Segundo aviso á los acreedores de D. José María Esquiros.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza por segunda vez á junta general de los acreedores de D. José María Esquiros al salon del despacho, el Lunes próximo 11 del corriente, á las once de la mañana, que se celebrará en ese dia y la presidirá el mismo Sr. Teniente de Cónsul primero ya nombrado D. Santos Dominguez, y se previene á los interesados concurran á ella con sus respectivos documentos y que no haya falta en la concurrencia como en la primera citacion. Lo que se avisa en la forma de estilo para que llegue á noticia de los mismos interesados.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,

d4 4p Escribano primero del Consulado.

¡ Ojo al aviso !

SE dará en cuatro mil pesos un terreno que hace esquina cercado de pared, con una casita adentro; está situado en la calle de San José al lado del numero 51, entre las calles de Potosí y Victoria. En la misma casa hallarán con quien tratar. d4 3p

Aviso de Sanguijuelas.

EN la tienda barbería de Joaquin Ramos, calle de las Artes número 124, al empezar la cuadra que vá de la plaza Nueva para San Nicolas, cuartos de Doña Mariquita Ascola, se encuentran sanguijuelas de la mejor calidad hasta á un peso cada una; y por junto ó por millar se darán muy baratas. d4 5p

---

☞ *VENTA*

DE un hermoso terreno situado en la calle principal de Barracas, frente á Santa Lucía, el que tiene cincuenta varas de frente y mas de cuatrocientas de fondo. El que quiera comprarlo á moneda corriente ó á cambio de ganado vacuno para criar, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 115. d4—3p

---

20 pesos de gratificacion,

Al que diere noticia de una negrita llamada *Bernabela*, de edad de 14 años, que se ha huido de una chácara inmediata á la ciudad, y segun las noticias tomadas está por el barrio de la Concepcion; lleva puesto un vestido de zaraza con pintas negras y verdes, y rebozo color pasa. El que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 47 recibirá la gratificacion ofrecida. d4—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !
Habilitacion de Viudas.

DESDE mañana á las ocho ocurrirán todas las pensionistas del Monte Pio de Ministerio, pensiones de Hacienda y Dotes, por las que les corresponden del mes de Noviembre último, á la calle de Corrientes núm. 136.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1837.

d4—3g RAMIRO.

¡ SEÑORITAS !

Zapatos de rigorosa paquetería

Los hay á 3 pesos 4 reales y á 4 pesos de excelente material, y hechos en bonitas ormas, calle de la Victoria al lado de la tienda de D. Simon Lejarsa. d4—5p

---

Aviso.

LOS Señores que quieran poner animales á potrero de toda clase se toman en dos potreros que están á la orilla del Rio de Barracas, que son los mejores en pastos y aguadas; uno de los dos dichos potreros tiene mas de legua de grande; los fondos llegan frente á la Boca del Riachuelo donde está un terreno que se arrienda para el negocio que quieran poner. El parage es muy propio para embarcar ó desembarcar animales; los que quieran vender pasto ó los que quieran cortar para emparbar.

El que se interese en la Quinta nombrada de Rocha, hallarán con quien tratar. d2 3

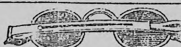

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. d2—4p

---

OJO !——OJO !

Se venden, ó se alquilan

DOS casas muy baratas: una en la calle de Corrientes de San Nicolas cuadra y media para el campo, toda de azotea, con 75 varas de fondo, dos patios y huerta, cinco piezas, ademas cocina, horno, pozo de balde, y lugar con dos asientos; y la otra en la calle de Maipú número 219 toda de azotea, con seis piezas, pozo de balde, horno y demas oficinas, muy decente y muy seca. Para verlas y tratar ocúrrase á la calle de las Artes número 9. d2 3p

---

Se vende

El patronato de un negrito que tiene todavía cuatro años de servicio, es robusto y apto para cualquier servicio. Ocúrrase calle de la Independencia número 174. d2 4p

---

Se vende

UNA hermosa barraca conocida ántes por la del Sr. Lavallol, frente al riachuelo de Barracas, compuesta de 210 varas de frente al Norte y de fondo 74 varas; la casa tiene todas las comodidades y se dará por un precio muy acomodado. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova núm. 30. d2 6p

---

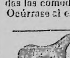

Aviso.

AYER se ha perdido un caballo saino negro, herrado de las cuatro patas, con una sola marca del lado de montar; las señas son: grande, coludo, con la crin larga, tiene una mancha blanca en una pata y otra en la testera. El que lo entregue en la calle de la Reconquista número 175, será generosamente gratificado. d2 4p

---

☞ *Aviso.*

SE necesita una Cocinera ó Cocinero, en la calle de Corrientes número 89. n2 6p

---

¡ Viva la Federacion !

En las tardes de los dias 13, 14 y 15, bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar á quien mas diere á dinero de contado una casa esquina situada en la calle de Chacabuco ángulo á la de Europa, tasada en 25,471 ps. 2½ reales. Una quinta situada en la calle larga de Barracas, tasada en 21,835 ps. 2½ reales. Un potrero situado en el paso de Burgos, compuesto de 41 cuadras con el edificio que en él se halla, tasado en 14,034 ps. 6½ reales todo perteneciente á la testametaria de D. Lorenzo Rodriguez. Los Sres. que tengan interes en este remate pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se le pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1837.

d2 3p AGRELO.

Aviso.

SE ha huido hoi 2 de Diciembre, á las 11 de la mañana, de la casa número 193 calle de Representantes, un negrito llamado *Manuel*, edad 13 años, estatura regular; lleva vestido, calzon de listado azul y camisa blanca sin mas ropa. La persona que dé noticias de él será gratificado. d2 3p

---

Aviso al público.

DON JUAN ANTONIO LOPEZ, avisa á sus amigos y al público en general que ha abierto su taller de hojalatería en la calle de Potosí núm. 24, donde trabaja todo lo concerniente á su arte, tambien hace toda clase de obra sincelada como coronas de diademas, atriles y demas; asimismo compone quinqués, y tiene á venta de dos y tres luces, á precios moderados. d1 6p

---

Bálsamo curativo.

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano, llagas de todas clases, panarizos, fistulas, &c, &c.; quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, hace cerrar y cicatrizar; tambien deshace los tumores é inchazones que provienen de puro frio, y no tienen humores ó los resuelve. Por ser añejo no pierde nada de su virtud y actividad.

Método de curacion, accidentes que suele causar y esposicion de quien lo elavora y administra.

Estiéndese en coleta de hilo, brin delgado, ó tafetan doble, y segun el tamaño de la herida, llaga ó grano se forma un parche, estendiéndolo con los dedos y humedeciéndolos con saliva á fin de que no se pegue á ellos, y se aplica sin mas diligencia, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes que si la llaga es crónica, (ó como se suele decir, vieja) al principio la estiende y se hace mayor, por lo que tambien suelen asustarse los dolientes, y se persuaden que se empeoran, y este efecto lo causa porque ya dañada la circunsferencia se reduce aquella parte en llaga igualmente, y en seguida cierra y cicatriza. Todo grano ó herida pasmados antes de madurar y reventar suelen causar fuertes puntadas y dolores. Un parche limpiándolo y lo mismo la llaga con un pañito suave, y con un poco formado del mismo sirve para tres veces por su mucha eficacia. Los buenos efectos de este singular bálsamo, por tantas famosas curaciones, son muy notorios no solo en esta populosa ciudad, sino tambien en su campaña, en el Pueblo Oriental y demas Provincias Argentinas, y en prueba de ello el exponente asegura de buena fé, que hace como unos veinte años el expendio no baja de una arroba anualmente, no obstante que por su mucha eficencia una corta cantidad proporcionada al tamaño de la dolencia es muy suficiente. La mucha esperiencia que el exponente tiene, en mas de treinta años que lo administra le ha hecho conocer prácticamente cuanto en este anuncio se contiene. Se despacha en la calle de Cangallo numero 126, y en la de Potosí núm. 26. d1 8p

---

Se alquilan

DOS piezas de altos muy cómodas, con balcon, en la calle de Representantes número 250: en la misma casa darán razon. d2 3p

---

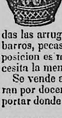

INTERESANTE
Al Público.

EN la tienda de sedas calle del Perú No. 38, al lado de la Botica de Mr. Labrue; se encontrará á venta una agua que ántes de ahora ha gozado una gran reputacion en la Europa por sus muchas y brillantes virtudes; pues quita todas las arrugas, limpia y suaviza el cutis, destruye todos los barros, pecas, dando el lustre mas hermoso al cutis, su composicion es muy simple y de gran virtud para lo que no se necesita la menor precaucion.

Se vende al ínfimo precio de 5 pesos botella. Los que quieran por docenas se les hará una rebaja, pues se puede transportar donde se quiera no alterándose su composicion. p1 3p

Ama de leche.

SE necesita una que sea sana y pueda presentar buenos informes, en la calle de Méjico número 90. n30 4p

---

Situation wanted.

By a middle aged person, several years resident in this City, who could make himself generally useful in a Counting House—Has a thorongh practical acquaintance with Book Keeping and is qualified to take in charge the English department of a correspondence, if not very extensive. Can give satisfactory reference as to ability and character and would be content with a moderate salary—A line to Y. Z. left at this Office will be immediately attended to. n30—3p

Un hermoso armazon de tienda

SE vende muy barato. El que se interese por él ocurra á la calle de la Universidad núm. 38, frente al Café de Munilla. n29—6p

---

Ojo al aviso.

Se venden 1,000 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo de 3,000, distante de la capital 20 leguas al Sur. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 253, que se hallará con quien tratar. n30—4p

---

Se necesita

UNA esclava con leche y sin hijo, en la calle de la Universidad numero 30. n30 5p

---

Aviso.

Se venden en 15,000 pesos dos casas en la calle de Talcahuano núm. 90 y 90½, cada una de medio cuarto de frente y 50 varas de fondo, con 6 piezas de azotea, incluso la cocina, pozo de balde, patio y un hermoso corral. Tambien se dan á cambio de ganado vacuno ó lanar. Igualmente se vende por 7,000 pesos una casa esquina en la calle de Belgrano núm. 374, de 7 varas de frente al Norte y 51 de fondo, con la esquina, trastienda, una sala mas, cocina, pozo de balde y el corral con porton á la calle; todas las piezas de azotea. Ocúrrase á tratar á la calle de Corrientes núm. 171. n30—4p

---

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Saldrá sin falta el 15 de Diciembre una tropa de carretas. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle del Perú núm. 76. n30 6p

---

NOVENA
DE LA
SANTISIMA CRUZ.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

☞ *Cambio de Domicilio.* ☜

DON PEDRO SHERIDAN se ha trasladado á la calle de la Piedad núm. 121. n28—6p

---

Aviso.

DON PEDRO SHERIDAN ofrece en venta CARNEROS MERINOS de raza superior, é igualmente por la primera vez, se propone vender unas cuantas OBEJAS MERINAS tambien de superior calidad; y todas preñadas por puros niarruecos de Sajonia. En la calle de la Piedad núm. 121 es hallará con quien tratar.

Siendo ahora la sazon de la trasquiladura, se puede con mas facilidad averiguar la calidad de los animales; advirtiendo que se tomarán frutos del pais en pagamento. n28—15p

---

Se vende

UNA caja de fierro para guardar dinero. El que la necesite ocurra á la calle de la Universidad núm. 79, donde encontrará con quien tratar. n28 6p

ANZEIGE

EINIGE Woll-Sortirer koennen sogleich Beschaeftigung mit gutem Gehalt bekommen. Nachzufragen in der calle de la Piedad No. 121. n28 15

—

QUELQUES individus, sachant assortir les laines, pourront trouver emploi immediatement, et recevront un bon salaire.

S'adresser Rue de la Piedad No. 121. n28 15

Aviso á los Padres de familia.

UN frances de edad avanzada se propone dar lecciones de frances, geografia, historia y aritmética. Deseará especialmente ocupar el tiempo de que puede disponer, en la instruccion de Señoritas cuyos padres quieran educarlas á su vista; y pueden tener seguridad en la honradez del maestro.

Las personas que gustaren ocuparle, se servirán ocurrir á la Librería calle de Representantes número 60, ántes del Perú, cerca del Correo viejo, el dueño de esta dará á conocer el maestro. n29 6p

---

Aviso interesante.

En la Tapicería de WARWICK INGLIS, calle del Perú (antes de la Florida) No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en venta el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.

Acaba de recibir un surtido de esteras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.

Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.

N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofaes y colchones viejos del mejor modo posible. n28—30p

---

Aviso.

Se vende una casita calle de Corrientes núm. 31, con 4 piezas de habitacion; cocina, un altillo y lugar; concluida en el mes de Setiembre del presente año, su precio muy módico. Otra con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas de azotea nuevas y un rancho, 100 árboles de durazno, higueras, parras, ciruelos, peros y damazcos, 200 plantas de rosas y algunos membrillos; calle de Salta cuartel 16, del hueco de Da. Gracia, una cuadra para las cinco esquinas lindera por los costados con D. José Darmao y D. José María Alverez: su precio 3,500 pesos. Quien se interese por alguna de dichas, ocurra al corredor de comercio de número D. Benito Diaz, calle de la Paz núm. 89. n28—10p

---

Arcos de fierro

HAY á venta, en la calle de Federacion número 62. n27—10s

A los constructores de buques y carpinteros de obra blanca.

SE están desembarcando y se hallan de venta en la calle del Cerrito núm. 16, vergas de pino de Rusia y tablones de 1¼, 1½ y 3 pulgadas, desde 12 hasta 23 pies de largo y de 9 á 10 pulgadas de ancho. n25—15s

Aviso.

SE alquila la casa de D. Manuel Pinto, situada sobre la barranca del Retiro, por el término de dos años. Para tratar ocúrrase á su dueño que vive en ella. n24 10p

To Ship Builders & House Carpenters.

RUSSIAN PINE SPARS & 1¼—1½—3 *inch Plank from 12 to 23 feet long & from 9 to 10 inches wide now desembarking for sale at No. 16 calle del Cerrito.* n24 10s

Aviso interesante
A LA HUMANIDAD.

SE acaban de recibir Sanguijuelas de Europa de primora calidad, y se venden á razon de seis reales cada una: las personas que necesiten pueden ocurrir á todas horas en la calle de la Paz número 61; esquina que hace cruz con el Teatro. n24 30p

---

FERRETERIA &c.
En el Almacen calle de Maipú número 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados y hay tambien sillas de montar para hombre,

Piedras de chispa
Tela de alambre de fierro y metal
Tachos y ollas grandes para fábricas de sebo y grasa
Puntillas de fierro y cobre para zapateros
Ruedas para prensas, saladeros y molineros
Molinos para trigo y café
Libros en blanco é impresos
Papel de colores para imprenta
Máquinas para copiar cartas, pizarras de piedra
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas
Esclarificadores y ventosas
Anteojos de diferentes clases
Medidas para caldos, &c. &c.
Arados, ejes para carretas, trampas para tigres &c. &c. n16 30s

---

¡EL INSTRUCTOR!
Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes, impreso por Ackermann y C.ª—LÓNDRES.

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado siete números mas correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año presente; igualmente se han recibido principios de dibujo, lápices de dibujo de Ackermann, colores sueltos, cajas de colores de á 30 hasta 100 pesos cada una; catecismos de ortografia, geografias por J. de Alcalá; los dos primeros tomos de Elementos de Física ó de Filosofía Natural general y médica, escritos en ingles para uso de toda clase de personas en lenguage llano ó no técnico, en 4 tomos, por el Dr. Arnot; Calderon de la Barca; carton de Bristol para el dibujo; el Espejo de Señoritas.

Librería número 30 calle de la Catedral. n18—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.